

REDACCION
Calle de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... » 4'50
Unión postal, un año... » 36'00
Anuncio y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrado

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA—Ss. Cosme y Damián, mrs.
SANTOS DE MANANA—Ss. Wenceslao y Adolfo, mrs.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA SEPTIEMBRE
«Aprobada y bendecida por Su Santidad»
La fidelidad á los mandamientos de Dios
ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
«Oh Jesús mío por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.»
Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos caminen fielmente por la senda de vuestros preceptos.

RESOLUCION APOSTOLICA

Predicar con el ejemplo la observancia de los mandamientos

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Montserrat, en la Catedral.

Oficios para hoy

CUARENTA HORAS—Continúan en la iglesia de M. Monjas Descalzas. A las ocho exposición, y reserva á las once.
Tarde á las cuatro menos cuarto exposición, y reserva á las siete y media.

Santa Iglesia Catedral

A las seis Rosario de la Aurora, y á las siete misa en la capilla de Ntra. Señora del Claustro.

A las nueve y media oficio solemne.
A las cinco prosigue la novena de Santa Tecla en su altar.

Parroquia de San Juan Bautista

A las ocho explicación del Catecismo durante la misa; á las nueve y media oficio solemne con plática parroquial.

Por la tarde á las tres, Catecismo para los niños; á las cinco y media Rosario y meditación.

Parroquia de San Francisco

A las nueve y media Oficio parroquial.
Por la tarde á las cinco y media se rezará la Corona seráfica.

Parroquia de la Sma. Trinidad

A las nueve y media Oficio con plática parroquial.

Iglesia de San Miguel

La Asociación Teresiana tendrá á las siete y media misa de Comunión con plática preparatoria que dirá el señor Director D. José Viñes.

Iglesia del Sagrado Corazón

A las nueve misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Iglesia del Carmen

A las siete y media Misa de Comunión general con plática por el Rdo. P. Director.
A las nueve y media misa conventual cantada por la Rda. Comunidad.

A las cinco y media Coronilla del Niño Jesús cantada, ejercicio mensual, motete, sermón por el Rdo. P. Deogracias y procesión terminando con la despedida popular del Niño Jesús de Praga.

Iglesia de Santa Clara

A las ocho oficio con canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

Iglesia de San Pedro

A las nueve Oficio parroquial con plática.

«Pas trop de zele»

Sigamos hablando de la Buena Prensa, aunque alguien, y no por cierto del bando contrario, la ha llamado la buena pipa, aludiendo al cuento proverbial.

No es el cuento de la buena pipa, sino la verdadera historia de algo muy importante para todos. Porque es por demás repetir que no se trata de ninguna empresa industrial amparada con el pabellón del catolicismo, ni siquiera de una satisfacción del amor propio empeñado en sacar adelante un propósito con gran solemnidad anunciado, ni mucho menos de una labor de odio personal, como habrán creído acaso los que una y otra vez han oído lanzar anatemas fulminantes contra la obra destructora de los periodistas refidos con la verdad.

Los más radicales de los oradores que hablaron en las sesiones públicas tuvieron buen cuidado de esclarecer este punto, y lo hicieron de forma que lograron el aplauso unánime y estruendoso de los variadísimos elementos de la concurrencia, que no bajaría de cuatro mil personas.

En efecto, Roca y Ponsa, el fogoso Magistral de Sevilla, en medio de su reconocida intransigencia, señaló un abismo entre la Prensa buena y la Prensa

mala, abismo que la Prensa como tal, como informada del respectivo espíritu, no puede salvar, pero tendió sobre este abismo un puente para que pasaran los periodistas, que no siempre son tan malos como los periódicos en que escriben; y el Sr. Bolaños, concretando más y apoyándose en su larga experiencia, y citando casos particulares, demostró como hay periodistas de nota, y no en escaso número, que trabajan en la Prensa mala por no serles posible resolver el problema de la vida trabajando en la buena. Son hombres flacos, hombres apremiados por la necesidad, pero no son malos en el fondo, no son sectarios sistemáticos que se gocen en combatir la verdad y el bien, y sólo abrazan el oficio de cooperar al mal porque este oficio satisface sus particulares aspiraciones ó les proporciona el sustento.

Hablemos de la Buena Prensa, y digamos en primer lugar con toda franqueza, con toda sinceridad, sin ánimo de ofender á nadie ni engendrar odios, ni fomentar prevenciones, con toda la caridad ordenada por la Religión que profesamos, que no nos parece bien la actitud de extremada intransigencia adoptada por algunos que forman en nuestras filas, y que en la sección segunda dieron lugar á ruidosos incidentes.

Para toda persona verdaderamente celosa de los intereses de Cristo y de la sociedad, si discurre serenamente y no pierde de vista las reglas del deber y de la disciplina entre los católicos, será sin duda alguna bastante criterio para discernir la prensa mala de la buena el criterio de los Prelados de la Iglesia, á quienes incumbe en primer término el deber de vigilar por la pureza de la doctrina, y en quienes reside sobre todo la autoridad, competente para dictar fallo en cada caso particular.

Es eso tan claro, que no necesita demostración; y sin embargo, hay católicos tan recelosos y obstinados, que no se dan por satisfechos y acuden á criterios especiales que estiman segurísimos, sin echar de ver que, tras de envolver falta de respeto á las legítimas autoridades, sientan principios que favoreciendo al espíritu privado resultan altamente peligrosos.

Su actitud en la sección segunda dió lugar á que se presentara la siguiente proposición:

«Los que suscriben proponen á la Asamblea las declaraciones siguientes:

Que la Asamblea no tiene competencia para definir los caracteres de la Buena Prensa, por ser este asunto de doctrina y disciplina.

Es misión de los obispos, en sus respectivas diócesis, adoctrinar á los fieles en esta materia.

Serán buenos periódicos, aun cuando digan lo contrario todos los oráculos, aquellos que cuenten con la aprobación y benevolencia del propio obispo.

Lo que sí puede declarar la Asamblea es que no podrán contarse como periódicos defensores de la Iglesia los recelosos para con su obispo.»

Firmábanla Berrueta, por *El Lábaro*; Amoi, por *el Diario de León*; Polo Benito, por *El Regional*; padre Muñíos, por *La Ciudad de Dios*; Triapiel, por *El Carbayón*; Torcal, por *El Noticiero*; Sánchez Barrado, por *La Semana Católica*, de Salamanca; Ortiz y Zárate, por *el Herald Alavés*; Lluís, por *La Voz de Valencia*, y Blanco, por *El Universo*.

Una proposición tan racional hubo de merecer las censuras de muchos asambleístas, que la impugnaron con singular acaloramiento. No se nos alcanza el motivo, y apelamos al buen sentido de los católicos españoles y de toda persona conocedora de la doctrina y espíritu de la Iglesia.

Declarado insuficiente el criterio de los prelados en la materia de que se trata, con igual razón se le podría declarar tal en otras materias, ya en esta pendiente, ¿adónde iríamos á parar?

Por otra parte, sentado este principio, se apoderarán de él los adversarios, y cuando en contra de ellos se alegue la autoridad de los obispos que fulminaron condenación, dirán que eso no basta y apelarán á razonamientos análogos á los empleados por los intransigentes. ¿Green éstos que no sabrán discurrir con tanta habilidad sus enemigos, y que les faltarán citas y textos mal entendidos y tergiversados para abonar su pretensión?

Hay aquí una exageración de celo que pasará indudablemente, y lo que contribuirá á que pase será esta misma Asamblea, que ha dado ocasión á que tanto se extremara, porque aparte de que en ella se ha podido medir todo el alcance de la divergencia, lo que constituye el primer paso para extinguirla, con ocasión de la Asamblea hemos conferenciado todos y nos hemos conocido, y hasta los más recelosos han podido ver con toda claridad que no existen esos enemigos solapados, esos lobos con piel de oveja que tanto les daban que temer.

Al acaloramiento seguirá la reflexión, y la reflexión serena y continuada producirá insensiblemente esta perfecta concordia que hoy por hoy parece una utopía.

Nosotros abrigamos esta esperanza optimista, y no consentimos que nadie se acerque á arrancarla de nuestro pecho con pesimismo desoladores.

ASAMBLEA DE LA BUENA PRENSA

Las conclusiones

Sección primera.—Propaganda.

Tema 1.º Las asociaciones de eclesiásticos y la propaganda de la Buena Prensa.

Conclusiones únicas

La Asamblea acuerda pedir á los reverendísimos Prelados que, si lo estiman conveniente, se dignen organizar las asociaciones de eclesiásticos encargadas especialmente de propagar los periódicos, hojas y demás publicaciones católicas.

Tema 2.º Los seminaristas y la propaganda de la Buena Prensa.

Conclusiones

1.º La Asamblea ve con gran complacencia la obra de propaganda católica que realizan bajo la inspección de los respectivos Prelados, los seminaristas y desea que los católicos ayuden con sus limosnas para el fomento y propagación de la misma.

2.º El trabajo de propaganda de los seminaristas deberá hacerse en las vacaciones, sin dedicar dentro del curso otro tiempo que los ratos libres que permitan los superiores.

3.º La organización debe ser diocesana, teniendo cada centro vida independiente, aunque unidos todos para mutuo ejemplo y aprovechamiento.

4.º El director de cada centro será siempre uno de los superiores del Seminario ú otro señor sacerdote que el Prelado designe; y nada se hará sin consejo y aprobación de los superiores jerárquicos, en especial del Rvmo. Prelado diocesano.

Conclusiones únicas

La Asamblea verá con gusto que las Congregaciones Marianas, como órganos de acción social católica propaguen la Buena Prensa, contando dentro de ellas con una sección denominada «Propagandas».

Con esta ocasión recomienda la misma á todas las Congregaciones religiosas en las cuales se ruega que también se establezca dicha sección.

Tema 4.º Las damas y la propaganda de la Buena Prensa.

Conclusiones

1.º Es muy conveniente que, á semejanza de las que ya existen, se multipliquen las asociaciones de damas de la Buena Prensa con reglamentos oportunos, para fomentar la prensa católica y extirpar la mala.

2.º Para mayor unidad, en lo sucesivo conservará el honorífico título de «Nacional» únicamente aquella que fundó y á la que se le concedió la

primera Asamblea de Sevilla, y las demás se considerarán como diócesanas ó regionales, pudiendo llevar el título que les plazca.

3.º A pesar de esto, todas ellas tendrán perfecta autonomía y vida propia, sin limitación de su campo de acción, contando siempre con la aprobación de sus Prelados para que no estorben unas á otras.

4.º Reconocerán sin embargo en la Nacional la preeminencia de honor y le concederán para todo lo que sea de acción común la iniciativa de consejo, de aviso, de convocatoria, y se recomienda que todas las demás Asociaciones envíen á la Junta Central de la Nacional todos los años un estado ó memoria de sus trabajos para que publicados éstos en el estado anual de la Asociación Nacional, sean conocidos por todos Centros.

Tema 5.º Las Ligas de Oraciones.

Conclusiones únicas

La «Liga de Oraciones» es el auxiliar más valioso de la Buena Prensa. La Asamblea aprueba esta obra que la Adoración Nacional ha fundado y propagado, y desea que todos los Seminarios y Asociaciones de la Buena Prensa coadyuven á su extensión por todos los pueblos de España pues nada más fácil ni de más seguro éxito.

Tema 6.º «Las Ligas Eucarísticas».

Conclusiones únicas

Como elemento eficazísimo de la acción católica de propaganda de la Buena Prensa, recomiéndese á los seglares la comunión frecuente ó diaria y á los sacerdotes su ingreso en la «Liga sacerdotal eucarística» y que ofrezcan también frecuentes comuniones por el triunfo de la Buena Prensa.

Tema 7.º Las Asambleas de la Buena Prensa nacional, regionales, diocesanas y arciprestazgos.

Conclusiones

1.º Las Asambleas de la Buena Prensa podrán distinguirse en «generales y profesionales». A las generales podrán pertenecer todos los católicos; á las profesionales todos los que se dedican á la profesión de escritores.

2.º Las generales convendría que se reuniesen cada tres años.

3.º Las profesionales se podrían reunir cada año hacia el fin del verano.

4.º En estas reuniones profesionales de los escritores católicos convendría mucho dedicar algunos días á templar sus espíritus cristianos en los ejercicios espirituales, á conocerse y conferenciar entre sí amigablemente acerca de lo que importe á su profesión, con el conveniente esparcimiento del ánimo.

5.º En estas reuniones podrían ir notando y preparando lo que juzguen conveniente que la Junta Central tenga presente en la Asamblea general próxima.

6.º Al cabo de estos días podrían celebrar una fiesta religiosa, pública y solemne, que se llamaría «La Fiesta de la Buena Prensa».

7.º Muy conveniente sería que para la suficiente dilucidación de las materias se limitase en las Asambleas generales el número de temas á doce, cuatro para cada sección.

Tema 10. Presentación de otras obras y procedimientos de propaganda por medio de la imprenta que se hayan empleado con éxito en España y fuera de España.

Conclusiones únicas

La Asamblea verá con gusto que los centros de la Buena Prensa y los católicos en general, envíen á la Junta Central de la Asociación los distintos medios de propaganda que se hayan empleado con éxito en España y fuera de España para que aquella los dé á conocer.

Tema 11. ¿Es adaptable á España la obra extranjera de los boletines parroquiales?

Conclusiones únicas

La Asamblea acuerda la conveniencia de fundar hojas parroquiales en todas las diócesis en hojitas modestas sufragando los gastos que oca-

sione su tirada una Junta de personas piadosas.

Tema 12. Medios de fomentar las publicaciones.

Conclusiones únicas

La Asamblea recomienda con vivo interés la fundación de revistas de las diversas profesiones y el fomento de las que ya existen verdaderamente católicas.

Tema 13. Presentación de nuevas formas de publicaciones católicas.

Conclusiones únicas

Sería muy conveniente que en Madrid y en otros puntos, se fundasen periódicos para obreros llamados «Diarios del obrero» ó con otro nombre parecido ó cuando menos que los periódicos que ya existen procurasen acomodarse en todas sus condiciones, precios, informaciones, etcétera, á las necesidades y circunstancias de los obreros, entre los cuales la mala prensa causa mayores estragos.

SECCION SEGUNDA.—DE FOMENTO

Tema 1.º Deberes de los católicos respecto de la llamada «mala prensa».

Conclusiones

La Asamblea de Zaragoza acepta y ratifica una vez más las conclusiones de la Asamblea de Sevilla acerca de los deberes de los católicos sobre la mala prensa.

2.º Se establecerán Ligas de católicos que se comprometerán á no comprar en los establecimientos ni adquirir géneros ó productos que se anuncien en la mala prensa.

3.º La Asociación Nacional de la Buena Prensa establecerá y fomentará estas Ligas como una de las obras que promueve.

A este efecto redactará un reglamento que podrán aceptar las demás asociaciones de índole análoga.

4.º Los escritores católicos dedicarán la atención que merece al teatro, para restituirlo á su misión moralizadora.

5.º Asimismo deberán hacerlo respecto de la novela.

6.º Muy de desear sería que los católicos no pertenezcan á sociedades ó centros de recreo en que se reciban malas lecturas.

7.º Se establecerán Juntas de letrados y procuradores católicos que perseguirán ante los tribunales á los que, por medio de la prensa, injurien ó calumnien la religión, sus ministros, etc.

Al efecto, el fiscal eclesiástico recabará aquiescencia del sacerdote injuriado ó de la entidad ofendida, lo comunicará al Centro diocesano para que éste designe el letrado encargado de sostener la acción penal.

Respecto á los caracteres que deben distinguir á los periódicos, la Asamblea se concreta á recordar y ratificar lo acordado y aprobado en la de la Buena Prensa de Sevilla, especialmente en lo que se refiere á la censura eclesiástica.

SECCION TERCERA

Se acuerda por unanimidad la creación ó establecimiento en Madrid de una agencia nacional é internacional de información para servicio de la prensa católica española.

Y á fin de que esto no quede en mera aspiración ó deseo, la Sección concede un amplio voto de confianza á los Rvdmos. Prelados españoles, representados por el Excmo. señor Arzobispo de Zaragoza, por el Excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá, donde tendrá su domicilio la agencia, y por el Excelentísimo señor Obispo de Jaca, Presidente de la 3.ª Sección, para que, bajo su dirección y consejo, la comisión nombrada y compuesta de D. Luis Mendizábal, D. Federico Roldán, D. Eugenio Moltó, Director de *La Gaceta del Norte*, D. Ramón Ortiz de Zárate, Director de *El Herald Alavés* y D. Norberto Torcal, Director de *El Noticiero*, realice todos los trabajos y gestiones que sean necesarios hasta dejar establecida y funcionando la agencia.

Se acuerda igualmente el envío de una circular á todos los reverendísimos Prelados de España y á cuantas personas puedan ayudar en la empresa de un modo eficaz y positivo, para que con alguna suscripción ó donativo mensual, contribuyan á sufragar los gastos de la Agencia.

Se acuerda, finalmente, que en momento oportuno se nombre una comisión permanente ó Consejo Superior, en el que estarán debidamente representados los periódicos católicos diarios de Madrid y provincias, que ejerza la alta inspección de la Agencia, ofreciendo á todas las publicaciones adheridas ó asociadas, las debidas garantías de seriedad y catolicismo.

Se acuerda que la misma comisión encargada de la Agencia telegráfica, se encargue de llevar á la práctica la Correspondencia social.

Si bien es cierto que la Asamblea reconoce la urgencia con que debe atenderse á la mejora y protección de los *diarios católicos*, estima muy necesario el fomento y propaganda de la prensa religiosa de periodicidad menos frecuente.

Convendrá que la prensa diaria preste su apoyo á la pequeña prensa religiosa y que ésta fortifique á la primera valiéndose de todos sus medios.

Como procedimiento eficaz para el mútuo auxilio entre ambas clases de publicaciones se propone las *suscripciones englobadas y económicas*, merced á cuyo sistema puede una persona encontrar rebajas estimables suscribiéndose á un diario y á una ó más revistas religiosas, á un tiempo.

Estando limitado el periódico diario de corte moderno, casi exclusivamente á la información y comentarios de actualidad, es preciso realizar una propaganda católica que sea *completamente de la de diario*. Las revistas religiosas son el complemento indispensable de los diarios católicos, los católicos deben leer unos y otras y á ambas clases de periódicos deben suscribirse.

La protección á los periodistas y la mutualidad en favor de los mismos, objeto de los temas 7.º y 8.º, tendrán aplicación práctica mediante las siguientes bases aceptadas en principio por esta Sección:

Base 1.ª Se crea una Asociación de escritores y periodistas que hacen profesión de católicos.

A) Dignificar la clase, considerando como de interés del gremio la situación profesional de cada uno.

B) Establecer una mutualidad para asistencia médica, farmacia, entierro y retiro decoroso, tras 25 años de servicios.

C) Organizar una agencia de colocaciones para los socios. Establecer el *Viaticum*.

D) Fomentar la cultura de los asociados por medio de una Biblioteca circulante y facilitando los viajes instructivos, hospedándose mutuamente.

E) Conquistar el derecho á vacaciones anuales y hacer utilizable este derecho organizando el *veraneo* en común en playa y en montaña, en condiciones económicas y para hacerlo en familia.

F) Facilitar la formación de periódicos católicos.

G) Estudiar y dar á conocer la situación del periodista católico por medio de informaciones y monografías, y presentar los remedios por medio de Congresos y Concursos.

H) Hacer campañas para educar al consumidor, es decir, al comprador y suscriptor y anunciante, y en general á los amigos de la Buena Prensa, para que piensen en que el deber de apoyarla y de no exigir esfuerzos desmedidos, se funda sobre todo en el deber de no provocar la explotación de los periodistas.

Base 2.ª En esa Asociación pueden entrar todos los escritores y periodistas católicos que sean presentados por dos socios y contra los cuales no se presente oposición razonable á juicio de la directiva.

Los nombres de los propuestos se publicarán en el *Boletín de la Asociación* durante tres meses, antes de entrar como socios.

Los socios dejarán de serlo por propia renuncia ó por acuerdo unánime de la directiva, si ésta cree que han faltado á la dignidad profesional. El no pago de las cuotas no motivará la baja más que cuando pase de un año y el socio tenga empleo.

Base 3.ª La Asociación estará dirigida por una Junta que se renovará por mitad cada dos años en el mes de enero, interviniendo en la elección todos los asociados. La secretaria se establecerá en Madrid.

Para cada obra especial, Mutualidad, Biblioteca, etc., se nombrará una comisión especial de personas que habiten en la misma localidad, sin

que ésta tenga que ser siempre Madrid.

En esta Asamblea de la Buena Prensa se nombrará por una vez la Directiva y las Comisiones que han de iniciar estas obras, y todas realizarán esa estación hasta enero de 1910, en que ya se nombrarán estos organismos conforme á lo expuesto al comienzo de esta base tercera.

Base 4.ª La Asociación establecerá un premio anual para la publicación, artículo, tract, folleto, ó libro, más apropiado para fomentar el espíritu de asociación entre los escritores y periodistas católicos, y otro premio, cuando menos, para la iniciativa presentada en condiciones de inmediata realización, que mejor pueda fomentar la vida de esta Asociación y de sus honras profesionales.

Base 5.ª Los asociados pagarán una cuota *gremial* que podía ser de un 5 por 100 del sueldo cada año, pagadero por meses, sin obligación de pagar en caso de *paro involuntario é inculpable*.

Además de esta cuota gremial las que correspondan por cada Mutualidad ó Cooperativa de cuyos beneficios quiera aprovecharse. En estas Obras el pago siempre es obligatorio, pero cuando el socio está sin empleo, puede aplazarlo hasta que obtenga colocación.

Para graduar estas cuotas, acúdate á un *actuário*.

Base 6.ª Para algunos servicios cuando menos, el establecer la Administración en Madrid tiene el inconveniente de centralizarla excesivamente y de dificultar la inspección.

Por esto quizá en algunos servicios, sobre todo en Mutualidad, puede convenir la organización por regiones, agrupadas en una Federación nacional.

Para el estudio y desenvolvimiento de las anteriores bases, se acordó el nombramiento de una Comisión formada por los Sres. D. Severino Aznar, D. Salvador Minguijón, D. José Latre y D. Inocencio Jiménez, firmantes de las mismas; de los señores directores de los diarios católicos de Madrid y de D. Gustavo Sánchez Marquez, proponente de un reglamento para el régimen de la Asociación y Montepío de la Prensa Católica de España.

Terminado que tengan su estudio, se procederá á su aplicación y desenvolvimiento.

La Junta de los Excmos. Prelados se enteró con satisfacción del contenido de esta importantísima Nota y se complace en aplaudir y bendecir tan cristianos y generosos propósitos.

La próxima Asamblea se celebrará (D. M.) el año 1911 en Valladolid ó en otra localidad que oportunamente se anunciará, en caso de no ser en la indicada ciudad.

INFORMACION

Fiestas para hoy

La Comisión de Fiestas ha dispuesto que hoy tengan lugar los festejos que tuvieron que suspenderse el día de la Virgen de las Mercedes, á causa de la lluvia.

Por la tarde se celebrará en la Plaza de Toros la «Fiesta del Arte» en la que tomarán parte el coro «El Ancora» el «Orfeo Tarragoní», una banda militar, la «Cobla Tarragonina», y la sección del «Atletich Club». Los elementos que componen esta última verificarán curiosos trabajos.

La «Rondalla Tarraconense» no podrá tomar parte en el festival por tener el compromiso de dar un concierto en Torredembarra.

Como es sabido, la función se dá á favor de la Beneficencia local.

De seis á ocho la «Cobla» interpretará sardanas en la Rambla de San Juan, frente al café del Centro.

Por la noche de nueve á once una banda militar dará un escogido concierto en la Plaza de Olózaga, y á las diez se disparará un vistoso ramillete de fuegos de artificio en el interior del puerto.

Compuestas las anteriores noticias, que oficialmente nos fueron comunicadas á las siete de la tarde, en el Ayuntamiento, por el señor Presidente de la Comisión de Fiestas, el señor Gobernador civil interino llamó á su despacho á los presidentes del «Foment de la Sardana» y de la «Cobla», á los cuales comunicó que había resuelto prohibir que se tocaran sardanas en público. Esta disposición, al ser conocida por los elementos que integran la solidaridad catalana, produjo indignación y promovió varias reuniones en las que entre otros acuerdos, se tomaron los siguientes: que los citados «Orfeo Tarragoní» y «Cobla Tarragonina» se abstengan de tomar parte en el festival de la Plaza de Toros, protestar contra la prohibición gubernativa y enviar el siguiente telegrama á los diputados solidarios que actualmente se encuentran en la Corte:

«Madrid.—Mayner, Molas, Marial, Salvatella.

Madrazo, 8.

Gobernador civil interino, prohibido

sardanas, coartando derechos pueblo, protestamos enérgicamente, pedimos inmediata revocación orden.

President Unió democràtica, Galofré. —President Atenèu Tarragona, Rabada. —Vispresident Centre federal, Valls. —President Centre tradicionalista, Serrano. —President Orfeo Tarragoní, Virgili.»

En vista de los anteriores acuerdos la repetida comisión suspendió la llamada «Fiesta del Arte».

En el Ayuntamiento

A la sesión de ayer, que duró escasamente unos minutos, asistió el Sr. Caballé como concejal, y el Sr. Martínez que ocupaba la presidencia.

Sin discusión, como es de suponer, fueron aprobados todos los asuntos que figuraban en la orden del día.

A instancia del citado concejal republicano, se acordó que constara en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del Sr. Salmerón.

Y no hubo más.

Audiencia provincial

Juicios señalados para la próxima semana:

Día 28.—Causa procedente del Juzgado de Vendrell, delito malversación, contra J. C.; abogado Sr. Alfabull, procurador Sr. Foró.

Día 30.—Idem del de Tarragona, delito desobediencia, contra A. G.; abogado Sr. Valls, procurador Sr. Planas.

Un trabajo notable

Estos días se halla expuesta en los escaparates de la acreditada casa «Singer» de esta ciudad, llamando la atención de cuantos transitan por la calle del Conde de Rius, una artística y lujosa Bandera destinada á la Delegación provincial de los Amigos de la Fiesta del Arbol.

Ostenta este notable trabajo en su parte central, y en correcto dibujo, varios atributos alusivos á Tarragona y á la patriótica Fiesta de cultura á que va destinada, proyecto de nuestro estimado amigo el Arquitecto provincial y diocesano D. Ramón Salas, dibujado por el acreditado escultor Sr. Casanovas. El bordado es debido á la experta profesora de la casa en que se halla expuesta, señorita D.ª Teresa Gay, que ha llevado á cabo su delicada y perfecta labor con una de las máquinas *Singer* que tanto renombre han alcanzado en la realización de trabajos como el que nos ocupa. Puede calificarse de obra maestra el asta que la sostiene, en la que en medio de bien combinados detalles se observan varios atributos análogos á los que quedan descritos. Se ha construido en los talleres de D. Antonio Danús.

Nuestro aplauso á los artistas, después de tributarlo á los Amigos de la Fiesta del Arbol, en especial al Delegado de dicha Asociación, á quien hay que alabar el patriótico celo con que ha procurado que todos los elementos que han contribuido á la obra fuesen locales.

Como anunciamos, anteanoche tuvo lugar en el Teatro del «Atenèu de Tarragona» el solemne acto de la repartición de premios á los alumnos que asistieron á las clases que sostiene dicha entidad.

La velada fué presidida por el doctor Rabada, quien tenía á sus lados á los señores Caballé, Guasch y Nin, en representación del Ayuntamiento.

Después de una sinfonía por la orquesta, leyóse la Memoria anual por el Secretario señor Gabriel, á la que siguieron varios trabajos literarios de los señores D. Bernabé Martí, D. Salvador Ventosa y D. Jorge Pedrol.

Luego se hizo el reparto de premios y diplomas, terminándose el acto con el discurso de gracias del Sr. Rabada y la interpretación de algunas piezas por el «Orfeo tarragoní».

El teatro estaba concurridísimo.

Ahora que han terminado las fiestas y los forasteros que nos honraron con su presencia han vuelto á sus hogares, conviene que digamos cuatro palabras sobre algunos de los números del programa, para que otro año no vuelva á caerse en ciertas equivocaciones que desdichan del buen nombre de nuestra ciudad.

Los llamados bailes populares tal como han sido presentados, no debían haberse consentido, porque ver discurrir por las calles grupos de individuos convertidos en adelfos, que además de martirizar el idioma atruenan el espacio con horribonas descargas cerradas, con molestia y aun peligro de los viandantes, no es espectáculo propio de una población culta.

La celebración de carreras de motocicletas que vuelan como alma que lleva el diablo, en sitio tan concurrido como la rambla, se nos antoja que tampoco es acertado por el peligro que pueden correr los carreristas y el público, máxime cuando en el presente año la autoridad gubernativa no ha tomado las precauciones de otros anteriores, en evitación de desgracias que no han ocurrido por expreso querer de la Providencia.

Finalmente, debía prescindirse de la llamada *cabalgata*, si con anterioridad no se contaba con los elementos necesarios para salir decorosamente del empeño.

De los coches que se presentaron los había dos ó tres bastante bien presentados, pero más que para una cabalgata parecían destinados á una batalla de flores. Para lo primero se necesitan carrozas

que simbolicen alguna idea noble y grandey no cochecitos adornados con flores. Mucho menos debía echarse mano de muchachos para llevar los faroles.

En una palabra, es conveniente celebrar fiestas, pero de no poder organizarse dignamente, es preferible quedarse sin ellas antes que exponer á la ciudad y al Ayuntamiento al ridículo y á la hacota de los extraños.

Por lo que pueda interesar á nuestros lectores, ahora que algunos ponen reparos á la admisión de monedas de cinco pesetas, reproducimos lo siguiente, que dice un colega madrileño:

«Hace unos cuantos días se presentó en la Central del Norte á facturar un paquete para París el dependiente de una librería, entregando para el pago dos duros del 98. El empleado de la Central del Norte se negó á aceptarlos y el asunto fué llevado á la comisaría primero y al Juzgado después.

El juez acordó para fallar que se remitieran los dos duros á informe de la Casa de la Moneda. Los técnicos han declarado que eran legítimos y el juzgado del Centro ha condenado á 50 pesetas de multa y las costas al empleado de la Central del Norte.»

Las últimas lluvias han beneficiado grandemente á la agricultura, especialmente á la cosecha de aceitunas que están todavía en los árboles madurando. Con el tiempo que no había llovido, la sequía empezaba á sentirse en nuestros campos.

La parte dispositiva del Real decreto que publica la *Gaceta* referente á la franquicia postal, dice así:

Artículo 1.º El sobre de la correspondencia oficial que las autoridades ó Corporaciones pueden expedir sin franqueo llevará estampado un sello de fechas, en que además aparezca el nombre de la entidad remitente y las palabras «Correos», «Franquicias», ajustado en su forma y tamaño á la estampación-modelo que facilitará la Dirección general de Correos y Telégrafos.

Art. 2.º Al entregar á mano la correspondencia oficial exenta de franqueo en la oficina de origen, se acompañará una factura, en la que conste únicamente el número de pliegos que se envían, la cual llevará estampado también el mencionado sello. Los administradores principales de Correos remitirán mensualmente á la Dirección general del Ramo todas las facturas de correspondencia oficial recibida en las oficinas de la provincia.

Art. 3.º Las disposiciones anteriores se cumplimentarán á la mayor brevedad; pero á partir del 1.º de Enero próximo no se admitirá en las oficinas de Correos, la correspondencia oficial que pueda circular sin franqueo si carece del sello de fechas prevenido.

—Véase anuncio en la cuarta plana, «Gran Manufactura».

Con motivo de haber sido mordidos un sinnúmero de perros por otros hidrófobos en el término municipal de Corbera, el señor Gobernador civil ha acordado declarar en estado de infección el partido judicial de Gandesa, disponiendo las medidas oportunas prevenidas para este caso.

El miércoles pasado falleció en Constantí el Coadjutor de Falset, Rvdo. don Juan Vives. R. I. P.

Auteayer salieron para Zaragoza con objeto de asistir al Congreso Mariano, los presbíteros D. José Mahasup, don Miguel Monrabá y D. Pascual Miral, y los Sres. D. Domingo y D. Juan Lázaro.

Antes de la revista del mes de Noviembre inmediato, se concederán nuevas licencias cuatrimestrales, teniendo derecho preferente á obtenerlas, sobre los que ahora se incorporan, los individuos exceptuados de las conferidas por real orden del 24 de Abril próximo pasado que llevarán igual tiempo de servicio.

Se reciben ya algunas cantidades de arroz en Tortosa, procedentes de la ribera del Ebro, destinadas á las fábricas que se dedican á su limpieza y descariado.

Ha visitado al ministro de la Gobernación la comisión del Ayuntamiento de Barcelona que se encuentra en Madrid, presidida por el alcalde accidental Sr. Bastardas, y el gobernador civil, señor Ossorio y Gallardo, para interesarle la pronta resolución del expediente instruido sobre la urbanización de la falda de Montjuich.

La entrevista duró buen rato, y en ella los visitantes hablaron al Sr. La Cierva de otros asuntos que interesan á Barcelona y que se reservaron hacer públicos.

El Observatorio del Ebro publicó el jueves la siguiente nota sísmica:

«A las 0 h. 21 m. 40 s. y á 1 h. 3 m. 30 segundos registraron los péndulos horizontales movimientos sísmicos. El carácter del movimiento no permite asegurar si se trata de uno ó de dos temblores distintos.»

La tormenta del jueves se convirtió en fuerte granizada en los campos de Cambrils, Hospitalet y Ametlla.

Ayer se constituyó el Tribunal que debe entender en las oposiciones á la Secretaría de la Junta Provincial de Instrucción Pública, que se celebrarán próximamente.

Forman el mencionado Tribunal los señores Director del Instituto, Presidente de la Diputación, Ramonacho, Vallés (D. Manuel) y Gómez (D. Federico), limitándose ayer á distribuir el cuestionario entre los opositores.

En el vapor italiano *Umbria*, que procedente de Génova recaló anteayer en el puerto de Barcelona, viajó el doctor arzobispo de Montevideo, Monseñor Mariano Soler, que ha pasado una larga temporada en Tierra Santa y en Italia.

Desde el día de hoy queda abierta la matrícula para el curso de 1908 á 1909 de la carrera de Perito Agrícola y Capataces en la Escuela provincial de Agricultura de Barcelona.

Se verificará en la Secretaría de dicho Establecimiento sito en la Granja Experimental «calle de la Granja Experimental n.º 5 Gracia» todos los días no festivos de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

El último número del *Boletín de la Federación de Asociaciones del Arzobispado de Tarragona* para la acción y defensa social, contiene el siguiente sumario:

Crónica general de acción social, por A. Ximénez.—Hablemos claro, por Antonio Balcells.—Direcciones del Apostolado social, por Antonio Blanch C. M. F.—La ley sobre garantías de las sociedades de seguros, por Mateo Pujol Lala-guna.—De acción: Manera de sostener las obras fundadas en una parroquia, por E. R.—Sección bibliográfica.—Crónica particular de la Federación.

Copiamos del *Correo Catalán* de ayer: «Hoy, á las nueve de la mañana, se efectuara en el altar de la Sangre de la iglesia parroquial del Pino, el reconocimiento canónico de autenticidad de las reliquias del Beato José Oriol.

Para asistir á la ceremonia ha venido expresamente de Roma el Rdo. D. Benjamín Miñana, rector del Colegio Español y postulator de la causa de canonización del Beato.

El acto se celebrará á puerta cerrada, estando invitadas algunas personas, entre ellas los párrocos de San Pedro de las Puellas, de Santa María del Mar, del Pino y de los Santos Justo y Pastor, el primero por pertenecer á la parroquia en la que nació el Beato, el segundo porque de Santa María fué acólito; el tercero porque fué el Beato beneficiado del Pino, y el cuarto por ser la parroquia de S. Justo la en que murió.

Su Eminencia el señor Cardenal, sentado *pro tribunali*, interrogará á los testigos acerca de cuándo y cómo fueron colocadas las reliquias en el altar y hará una detenida indagatoria de cuantos datos puedan probar la autenticidad de aquéllas.

Antes de cerrarse y sellarse de nuevo la urna que las contiene, será separado un hueso de los mayores del esqueleto, que será enviado al Sumo Pontífice.»

En los Círculos políticos de Madrid se comenta la indecisión del Gobierno en convocar las elecciones municipales. Créese, no obstante, que en el próximo Consejo de ministros se resolverá esta cuestión, señalando la forma y la fecha en que se efectuarán dichas elecciones.

OFICIAL

Extracto del *Boletín Oficial* del día 26.

Real orden de Gobernación encargando medidas de precaución para evitar el contagio del cólera.

Autorización al alcalde Montroig para ordenar el pago de 125 pesetas con destino á fiestas cívico-religiosas.

Administración de Hacienda.—Circular apercibiendo á los Ayuntamientos que cita por no haber remitido repartos de consumos. Otra previniendo á los Alcaldes remitan certificaciones y padrones referentes al aumento de cuotas de los carruajes de lujo, é inviten á que presenten alta los propietarios que no figuren en los respectivos padrones.

Parque administrativo de subministros.—Se convoca para el día 12 de octubre á concurso con el fin de adquirir varios artículos y utensilios destinados á esta capital, Lérida y Reus.

Alcaldías.—Las de Garidells, Poble de Masaluca, San Vicente de Calders, Torre del Español y Batea anuncian subasta para el arriendo de los derechos de consumos.

Centre Catalá

Acordado por la Junta de gobierno y Comisión de enseñanza la apertura del curso académico de 1908-1909, para 1.º del próximo octubre, queda abierta la matrícula de las clases de instrucción elemental, dibujo y pintura y música, hasta el día 30 del presente mes.

La clase de dibujo y pintura bajo la dirección del profesor D. Pedro Ferrán, tendrá lugar de doce á una para señoras y de ocho á nueve para adultos.

La de música, recientemente creada para ambos sexos, será alternada de siete y media á ocho y media bajo la dirección del profesor D. Daniel Mestre. Podrán asistir á dichas clases los socios e hijos de los mismos, satisfaciendo en el acto de la inscripción el importe de una peseta por matrícula. Estos requisitos serán dispensados á los huérfanos ó hijos de padres pobres, los cuales deberán solicitarlo de la Comisión de enseñanza.

Grupo atlético

También en la Sección de cultura física de este Centre queda abierta la matrícula de las clases de gimnasia para niños y niñas cuya dirección queda confiada al distinguido profesional D. Rafael Casa, siendo las horas señaladas: para niños de doce á una, para niñas de seis á siete, y para adultos de diez á once, siendo necesario para su asistencia ser los padres, tutores ó encargados de menores, socios del Centre y del Grupo, inscribiendo al niño ó niña en el registro infantil de esta sección y abonando la cantidad de cincuenta céntimos mensuales y no padecer ninguna enfermedad que sea contagiosa.

Para la de adultos solo es indispensable ser socio del Centre y del Grupo. Lo que se hace público para conocimiento de los socios. Tarragona, 20 Septiembre de 1908.—P. A. de la J. de G., el secretario, J. Salvat.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Teresa Capdevila Maciá.—Carmen Rovira Cisqueles.
FALLECIDOS.—Maria Sanromá Pedrol, Unión 41, (70 años).
MATRIMONIOS.—Juan Inglés Budesca con Rosalía Alabau Garcia.—Facundo Andreu Bernadó con Dolores Pallejá Ferré.—Juan Segura Sans con Concepción Ferrán Canals.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas anteayer
De Nueva Orleans y Alicante v. «Miguel Gallard» de 2.012 ts., c. Bostes, con cargo general; lo despachan los señores Sanromá é Hijos.
De Marsella v. danés «Dagmar» de 720 ts., c. Bograd, con tránsito; consignado á los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.
De Valencia v. inglés «Sea Bella» de 1.327 ts., c. Frunman, con tránsito; sus consignatarios los Sres. Mac Andrews y C.

Despachadas

Para Barcelona v. «Miguel Gallard», con tránsito.
Para Copenhague y Valencia v. danés «Dagmar», con vino.
Para Liverpool y esc. v. alemán «Prosper», con carga general.

CIERRES DE BOLSA

1 por 100 interior contado.....	84.69
3 por 100 ídem fin de mes.....	84.65
por 100 ídem fin próximo.....	84.80
por 100 amortizable.....	1.140
Banco de España.....	451
Tabacalera.....	000.00
Cambios de París.....	11.60
ídem de Londres.....	23.4

Cambios de Barcelona del día 26.

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres a 90 días fecha.....	27.53 dinero
Id. á 3 días vista.....	28.64
Id. cheque.....	28.64
París á 3 días vista.....	11.65
Id. cheque.....	11.65

EFFECTOS PUBLICOS

4 por 100 interior contado.....	84.69	84.69
» fin mes.....	84.65	84.65
» amortizable contado.....	1.140	1.140
» fin mes.....	1.140	1.140

ORIGENES CONTADO

Almansa V. T. 5 por 100.....	106.35	106.65
Villab. á S. gevia 5 por 100.....	79.75	80.25
» S. Juan Abadesas.....	58.25	58.25
» T. B. y F. 2 1/4 por 100.....	98.75	99
» M. Z. y A. 8 por 100.....	57.50	57.75
» M. E. R. R. 2 1/4 por 100.....	78.25	78.50
» Almansa no adhe. 3.....	54.65	54.35
» adhe. 3.....	104	104.50
» Cáceres y O. España 5 id.....	98.50	98.75
» España Transatlántica 4 por 100.....	108.50	108
» Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100.....	39.50	39.60
» Barcelona de Electricidad.....	80.40	80.30
» por 100.....	97	97.50

ACCIONES FIN MES

Crédito Mercantil.....	39.50	39.60
Banco Hispano Colonial.....	80.40	80.30
Banco Préstamos y Descuentos.....	97	97.50
Catalana General Crédito.....		
Carril. Medina, Z. y Orense á Vigo.....		
Norte de España.....		
Alicante.....		

COMPLOT CONTRA D. ALFONSO XIII?

En la edición de *Le Matin* leída ayer se lee el siguiente despacho de Burdeos, fecha 24 del corriente: «El comisario especial de Biarritz se ha trasladado hoy á Pau y ha pro-

cedido á una detención que parece importante:

Un español, llamado Fernando Canatrava, acusado ya de propaganda anarquista y de excitación al asesinato, trató de hacer ingresar á una mujer en una cuadrilla de malhechores que se proponían asesinar á D. Alfonso XIII el sábado próximo, á su paso por Biarritz.

Canatrava ha sido detenido en su hotel se le sacó un revólver y un puñal.

Inmediatamente fué trasladado el detenido á Bayona, donde se le instruye la causa. Se espera que se practicarán otras detenciones.»

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Tren apedreado

Lisboa.—Unos chiquillos han apedreado el tren de Cascaes, rompiendo los vidrios de un vagón de primera clase y los pedazos hirieron ligeramente en la oreja izquierda al ministro de Obras públicas.

Choque de trenes.—Incendio

Helena (Estados Unidos de América del Norte).—A causa de un choque de trenes en Northenpairfol, cerca de Joulspoint, han resultado muertas 25 personas.

Amberes.—Se ha declarado en el puerto un grande incendio. Faltan detalles. —El incendio que se ha declarado en el puerto, ha destruido dos grandes almacenes y dos construcciones de madera. El fuego amenaza propagarse á una escuela de niñas.

En las colonias francesas

París.—Al periódico *Le Matin* le dicen de Colombechar que el coronel Alox volvió á dicho punto con el Estado mayor. El primer destacamento de la columna destinado al alto Guiz ha regresado y la vuelta de las fuerzas terminará el sábado. La guarnición de Colombechar reunirá una fuerza de 800 hombres. En la actualidad el país se halla completamente tranquilo.

Imperio que se disgrega

Al *Daily Telegraph* le dicen de Viena que allí se cree que se proclamará la independencia de Bulgaria antes de la reunión del Parlamento turco.

Al *Times* le notician de Sofía que el gobierno turco dirigió anteayer una segunda nota al gobierno búlgaro, en la que insiste en que sea evacuada la línea del ferrocarril oriental.

En el Vaticano

Roma.—Su Santidad ha recibido á los peregrinos de la Juventud católica francesa en la sala del Consistorio, sentado en el trono. El obispo de Versalles y el diputado señor Lerolle hicieron la presentación de los peregrinos y testimoniaron al Papa la fidelidad y adhesión al Pontificado de la Juventud católica francesa, que trabajará eficazmente para preparar á Francia un porvenir digno de su pasado con respecto á la Iglesia. Pío X felicitó á los peregrinos por su fidelidad y valor en bien de la Iglesia y les exhortó á persistir constantemente en sus trabajos, diciéndoles que la constancia y la perseverancia pueden por sí solas darles la victoria.

El Romano Pontífice dió al final su bendición á los asistentes.

Huracán

Nueva York.—Un violento huracán devastó en los días 13 y 14 del corriente el archipiélago de Bahamas. Se han enviado socorros.

Notas de Marruecos

París.—Al *Standard* le dicen de Tánger que el cónsul de Austria-Hungría ha vuelto á Fez para trabajar de acuerdo con el cónsul de Alemania, Vassel, en pro de la influencia alemana.

—Al periódico *Le Matin* le dicen que la contestación de Alemania resulta más conciliadora de lo que se decía, según se desprende del resumen que de ella se ha publicado. Declara que Alemania no busca ningún privilegio y no propone ninguna limitación á las indemnizaciones á Francia y España.

El *Petit Parisien* dice que Francia y España concederán los plazos necesarios á los marroques para satisfacer las indemnizaciones.

Según el *Journal*, el ministro plenipotenciario de España en Tánger considera de buen agüero la nota alemana y espera para dentro de tres semanas el acuerdo de sus potencias.

Añadió el representante español que falta saber qué contestación dará Muley Hafid á las proposiciones de las potencias, contestación que se desconoce en Tánger y puede ser un peligro.

El mismo corresponsal de *Le Journal* tuvo una conversación con el ministro de Alemania en Tánger, quien afirmó que las instrucciones que ha recibido demuestran de parte del gobierno alemán positivo deseo de conciliación. Añadió que haría

cuanto pudiese para obtener en breve un arreglo amistoso.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Agentes de seguridad detenidos

Madrid, 26, 3, t.

Esta madrugada llegó al juzgado de guardia un atestado de la Comisaría de policía del distrito de la Inclusa, según el cual, dos guardias del cuerpo de Seguridad detuvieron en la calle de la Encomienda á un individuo llamado Pedro Fernández, de 25 años, que hizo resistencia á los agentes, y al tratar éstos de sujetarle, se cayó, produciéndose heridas cortantes.

A pesar de haber una Casa de Socorro en la misma calle, los guardias le condujeron á la sucursal de aquella, que está muy distante. Allí le apreciaron heridas cortantes en los parietales y en la mano derecha, y contusiones en la mano izquierda.

El juez, extrañado que una caída pudiera producirse dicho sujeto tales cortaduras, le hizo comparecer á su presencia.

El detenido manifestó al juez que no era cierto que hubiese hecho resistencia á los guardias y que las heridas se las causaron éstos á sablazos.

Mandó también el juez que comparecieran los guardias, y al ser interrogados, incurrieron en contradicciones.

Convencido el juez de que el herido había dicho verdad, procedió contra los guardias, quienes, según se asegura, continuaban detenidos esta mañana en la Casa de Cánónigos.

El Sr. González Rothwos

El exdirector general de los Registros, Sr. González Rothwos, ha celebrado una detenida conferencia con el ministro de Fomento y otra también muy extensa con el de la Gobernación.

El Sr. González Rothwos ha recibido muchas visitas de hombres políticos y amigos particulares que le felicitaron por su nombramiento de comisario general de Seguros.

Mañana sale para San Vicente de Toranzo (Santander), para recoger á su familia y regresará enseguida á Madrid para tomar posesión de su nuevo cargo.

Desmintiendo

Según se nos ha dicho en el ministerio de la Gobernación, es inexacto que por orden del juez de guardia fueran detenidos dos individuos del Cuerpo de Seguridad que hirieron á un borracho.

Se añade que éste les acometió y que los agentes se defendieron.

Guardia civil

El ministro de la Gobernación tiene estudiada la creación de un tercio de la guardia civil dedicado exclusivamente á la vigilancia de los ferrocarriles.

Presentará el oportuno proyecto de ley á las Cortes. La creación de dicho tercio costará 1.700.000 pesetas.

Telegramas oficiales

Se han recibido en el ministerio de la Gobernación los siguientes telegramas oficiales:

Uno de Barcelona, dando cuenta de la crecida del río Cardener y de la desgracia ocurrida con este motivo en Callús.

Otro de San Sebastián participando que los Reyes salieron de aquella capital para París; y otro de Mula dando cuenta de hacerse sentido un terremoto, sin consecuencias.

Senadores vitalicios

Se insiste en que el marqués del Vadiello y el conde del Moral de Calatrava serán nombrados senadores vitalicios. En este caso será nombrado gobernador civil de Madrid el Sr. Prado y Palacio y subsecretario del ministerio de la Gobernación el Sr. Lombardero.

El Mokri

4 t. En el expreso de Andalucía ha llegado el Mokri, ministro de Hacienda de Abd-el-Aziz. Le acompañan varios otros moros que forman su séquito.

Visitaron algunos edificios de esta capital y es probable que en el sud-expreso de hoy marchen con dirección á París.

De Fomento

En breve se publicará en la *Gaceta* una Real orden dejando sin efecto el nombramiento de secretario del tribunal de oposiciones á las plazas de ayudantes del servicio agrónómico, hecho á favor de D. Carlos Moreno, y otra nombrando para dicho

cargo a D. José Renchís del Prado.

Ha sido designado el ingeniero de minas D. José M. Madariaga para que asista como delegado del Gobierno español á la conferencia internacional de Unidades Eléctricas que ha de celebrarse en Londres.

Ha sido nombrado secretario particular del Director general de Obras públicas el ingeniero de Caminos don Luis Morales.

Bolsin

6 t. En el corro se cotizó esta tarde. Interior fin de mes, 84'70. Fin próximo, 84'80. Francos, 11'60. Libras 28'04. Amortizable, 101'40.

DE SAN SEBASTIÁN

Donativos

Don Alfonso, antes de marchar, ha entregado 5.000 pesetas al alcalde para que las reparta entre los pobres de esta población.

Además ha hecho el Rey otros importantes donativos para la banda municipal y para los tripulantes de la escampavía «Guipuzcoana».

La escolta real.—El «Giralda».—Balandros

La escolta real que ha prestado servicio en esta capital durante la jornada regia, saldrá mañana para Madrid.

El aviso «Giralda» ha zarpado esta mañana á las once, con rumbo al Ferrol.

Los balandros del Rey serán conducidos, unos al Ferrol, y otros á Bilbao.

De provincias

Peregrinaciones

Zaragoza.—Los peregrinos sevillanos, después de permanecer dos ó tres días en Zaragoza, han regresado á Sevilla.

Los peregrinos de Teruel han prestado inusitada animación á las calles de la población.

Se encuentran ya en Zaragoza algunos individuos de la peregrinación de Oriens. El resto, compuesto de unos 300, llegará esta noche á las ocho. Esta peregrinación permanecerá en esta capital hasta el día 29.

El Congreso Mariano

A las cinco de esta tarde se celebra la sesión inaugural del Congreso internacional Mariano, al que asisten gran número de prelados y distinguidas personalidades de todas las provincias de España y representaciones del extranjero.

Entre los prelados que han acudido á las sesiones del Congreso, figura el Arzobispo de Burgos.

El día 29, con motivo de celebrarse los últimos actos del Congreso, lucirá en la fachada del Pilar la iluminación costeada por la Comisión organizadora del Congreso mariano.

EXTRANJERO

De Filipinas.—Incendio

París.—Despachos de Manila dicen que en Pasig, arrabal cercano á la capital, han sido destruidas por un incendio 45 casas.

El cólera sigue haciendo invasiones, aumentando las precauciones contra la epidemia.

El viaje de los Reyes de España

París.—Probablemente M. Fallières recibirá en el Eliseo al Rey de España durante la permanencia de D. Alfonso en París.

Los «sin trabajo»

París.—Telegramas de Manchester dicen que la policía trató de disolver una manifestación de obreros sin trabajo compuesta de unos 2.000 individuos, trabándose un verdadero combate del que resultaron bastantes heridos, algunos de ellos de gravedad.

Mitin socialista

París.—Un despacho de Bruselas anuncia que el día 10 de octubre se celebrará en aquella capital un gran mitin, en el que entre otros hablarán Jaurés y Bebel, *leaders* del socialismo francés y alemán, respectivamente.

Lo de Marruecos

Renace la tranquilidad

París.—Despachos de Tanger dicen que va reinando tranquilidad en todas las regiones vecinas, donde la cosecha se presenta magníficamente, la anarquía va desapareciendo y el comercio recobra su vida normal.

La influencia alemana

París.—De Tanger comunican que ha regresado á Fez el cónsul de Aus-

tria para trabajar en pro de la influencia alemana, de acuerdo con el cónsul germánico doctor Vassel.

Bolsin de París

Exterior español, 96'70. Acciones Norte, 341'00. Alicante, 412'00. Renta francesa 3 por 100, 96'20. Interior Español, 76'05.

MENCHETA.

Tip. F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

Gran Hotel Continental
DE
Martí y Redón

Apodaca, 30.—Teléfono número 5 TARRAGONA

Establecimiento de primer orden completamente nuevo y construido ex profeso para hotel. Situación inmejorable cerca de la estación y del puerto. Habitaciones estucadas. Magníficas terrazas con vistas al mar y al campo. Cuarto de baño y ducha. Salones de lectura y para visitas. Auto-garage. Cámara oscura. Waters closes. Luz eléctrica. Café restaurant.

Higiene y confort moderno Servicio de gran lujo para banquetes

PARA VENDER

lo está un negocio productivo en esta capital, en buenas condiciones por aumentarse sus dueños. Informará D. Pablo Tomás, (granero) plaza de la Fuente.

CASA AYNÉ

Música religiosa. aprobada

(Misas, motetes, gozos, trisagios, etc.) Gran surtido en *Sardanas* novedad. Curso completo solfeo, *Sabatés*. Pianos y harmoniums superiores y económicos. Alquileres.

Rambla San Juan, 48

Academia de Señoritas

preparatoria para la carrera del Magisterio

DIRIGIDA POR

Don Pedro Loperena Profesor numerario del Instituto y Vocal de la Junta provincial de Instrucción Pública

Apertura de las clases: el 1.º de Octubre próximo.

Méndez Núñez, 17, 1.º

Grandioso almacén

para alquilar, de superficie 13.000 palmos cuadrados; calle Real, núm. 54 y con fachada á la calle del León.

Razón D. José Antonio Jové, Conde de Rius, núm. 15.—Tarragona.

MODISTA

Se confeccionan toda clase de vestidos para señoras y niñas, desde lo de más lujo á lo más modesto.

Precios económicos

Plaza de las Coles, núm. 5, 3.º

CLINICA Y CONSULTORIO

Para las enfermedades de la mujer Vias urinarias, cirugía operatoria, partos electroterapia y análisis microquímico de orinas y productos patológicos

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

Doctor Rabadá

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

De diez á doce y de cinco á siete. — Para obreros, de siete y media á ocho y media, noche. — Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados de doce y media á una y media.

Bambal de Castelar, 31 principal.

Para Cluecas

Se venden huevos frescos de gallinas *plymouth rock*, que son las más ponedoras de cuantas se conocen, á mitad del precio corriente; ó sea, los de las *jaspeadas* (clase superior) á 50 céntimos uno, y á 5'50 pesetas docena; y los de las *negras* á 25 céntimos uno, y á 2'75 pesetas docena.

Plaza de la Fuente, núm. 32 DROGUERIA DE JOSÉ A. SANS

Academia Duarte

Conferencias de

Derecho y Filosofía y Letras Director: D. Angel del Arco, Abogado y Jefe del Museo Arqueológico.

Unión, 29, 3.º.—Tarragona

"LA ACTIVIDAD"

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.-Pamplona NAVARRA

Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de París de 1904

Posee Importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas

Su capital de reservas es de más de 820.000 pesetas

El capital de Primas a cobrar: Más de 12.000.000 de pesetas

Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas

Cotización de sus acciones: Más del 400 o/o.

Suscriptores en general: Más de 85.000.

Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 79.000.

Suscriptores en ésta Capital y Provincia: Más de 2.500.

Contratos terminados y satisfechos puntualmente: Más de 3.000.

Importe de dichos contratos: Más de 600.000 pesetas.

Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:

Seguro Infantil, (especialidad de esta Compañía), recomendado á los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ómenos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el maximum de prima que se quiera), un dote para los hijos, medios para terminar carrera, redimirse de quinta, establecerse tomar estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia, para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez; (más de una peseta diaria).

Seguro á plazo fijo: desde cuatro años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, utilísimo á todos en general.

Seguro de Renta Vitalicia inmediata, conveniente á las personas sin heredero que les interesen.

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital á interés: 4 y 1/2 anual por uno ó más años, anual por 6 meses.

Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles á quien los solicita y suscribe á quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferreré Gener.—Rambla de S. Juan, 52, pral.—Tarragona.

Horas de despacho: de 9 á 1 y de 4 á 8.

LA NEW-YORK

Compañía de seguros sobre la vida

Su **ACTIVO** es mayor que el de ninguna otra Compañía de Seguros de Vida del mundo entero.

Por consiguiente es un hecho que **LA NEW-YORK** en 31 de Diciembre de 1907, se hallaba á la cabeza de todas las Compañías de Seguros de Vida por todos los conceptos siguientes:

El importe mayor de seguros vigentes **Ptas. 11.847.655.982**

El mayor número de pólizas vigentes **982.448**

La mayor cifra de ingresos **Pesetas 603.556.353**

Pagó por todos conceptos durante el año á sus asegurados la mayor cantidad **Pesetas 233.875.106**

EL MAYOR ACTIVO Ptas. 2.920.991.957

Sucursal para Cataluña, Baleares, Aragón y Valencia: **Barcelona**, Paseo Colón, 17

DIRECTOR: DON E. GES

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

-DE-

FRANCISCO RIGAU

Bajada de Misericordia, número 14

El dueño de este establecimiento participa á su clientela y al público en general, que después de dedicarse durante más de 25 años á la industria de **Relojería** ha ampliado sus negocios á las de **Joyería y Platería**, hallándose en condiciones de poder surtir de estos objetos como las mas importantes casas de España y el extranjero.

Gran surtido de cálices, copones y demás vasos sagrados.

Gramophones y discos de la Compañía francesa.

Taller para la reparación y transformación de alhajas, relojes y gramophones.

Tarragona.—Bajada de Misericordia, 14.—Tarragona

Fonda de San Jaime

PARA SACERDOTES Y FAMILIAS CATOLICAS

Calles Aléus, 8 y Vilá, 1, antes Bou, (frente á la «Fleca»)

REUS

"LA DEMOCRACIA CRISTIANA"

Periódico de propaganda católica para la clase obrera

Suscripción: 1'50 pesetas al año.

Paquetes de 10 y 25 ejemplares á precios reducidísimos

ADMINISTRACION: RAMBLA MASSINI, 5, REUS

"LA VERITAT"

Periódich Católich

Defensor dels interesos morals y materials de Valls y sa comarca, independent de tot partit polítich.

Suscripció 1'50 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuorios, á preus convencionalis.

Anuncis oficials y Remitits á 0'25 pesetas ratlla de columna.

Se publica á Valls tots los dissabtes.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2'50 SEMANALES.—PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Establecimiento en Tarragona

17, Conde de Rius, 47



MIGUEL MELENDRES CLARA

Dibujante y constructor de Altares

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares. Sección de composturas y transformación de los mismos. Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, -CARPINTERIA

TARRAGONA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor **REINA MARIA CRISTINA** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Jostajirimo y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga el 30 de Cádiz, el vapor **ANTONIO LOPEZ** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **BUENOS AIRES** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Compañía por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, Guayana y Trinidad con transbordo en Guayana.

Línea de Filipinas

El día 10 de octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ISLA DE LUZON** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de octubre saldrá de Barcelona el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo con escala en Gabón, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Cabo de Ginebra.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 21 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **EL VILLAVIEJA** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz. lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha creditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio y obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 11 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar, los muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, Plaza de Oñozaga.

FABRICA DE JABON

-DE-

Manuel Lozano y Sanahuja

Calle de Ntra. Sra. del Claustro, núm. 24.—Tarragona

En esta casa encontrará el público jabones de todas clases, especialmente elaborados con los mejores aceites de oliva, de coco y de orujo verdes y morenos, de inmejorable resultado y precios reducidos. Para los pedidos de fuera la capital se descuenta el impuesto de consumos, comprando desde 25 kilos adelante. Hay que probarlo para convencerse de su resultado. Se reciben encargos en la tienda de ropas de D. José Antonio Jové, calle del Conde de Rius.

Sucursal de Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS

Especialidad para el **CLETO**. Birretes para la **MAGISTRATURA** y **FACULTADES**. **TERESIANAS** y **ROSES** para el Ejército

TRICORNIOS para la Armada

Solideos y Bonetes

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona

TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28.—TARRAGONA.

GRAN MANUFACTURA

de ornamentos religiosos

-de-

Francisco de P. Bochaca

EN SEO DE URGEL (Frontera Andorra)

Imágenes, Orfebrería y todo lo concerniente al

CULTO DIVINO

REPRESENTADA EN TARRAGONA POR

VICENTE BRELL

SASTRERIA Y CAMISERIA

Seccion especial en trajes talaes,

sombreros, bonetes y solideos

Conde de Rius, 23 y Rambla San Juan, 57, Tarragona

ANUNCIOS Y ESQUELAS

SE ADMITEN EN ESTE DIARIO A PRECIOS SUMAMENTE VENTAJOSOS DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR: VILAMITJANA 9, 1º